



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

**Campaña**  
**de**  
**Sensibilización**  
**Ambiental**

AGENDA 21 LOCAL

Concejalía de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Castrillón  
Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. Principado de Asturias  
Trabajos coordinados por: Elio Castaño Suárez. (**ecys**, ciudadanía y sostenibilidad)  
Octubre de 2009

## ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Objetivos.....	6
3. Metodología.....	7
3.1. Fase Previa: Plan de Trabajo.....	7
3.2. Fase I: Análisis de sostenibilidad de las actividades municipales.....	7
3.3. Fase II: Efectos de las actividades laborales sobre medio.....	8
3.4. Fase III: Medidas para modificar las actividades.....	9
3.5. Fase IV: Guía de Buenas Prácticas Ambientales.....	9
4. Plan de trabajo.....	10
5. Presupuesto.....	11

## 1. INTRODUCCIÓN

La concienciación de la ciudadanía no se ha de limitar únicamente al ámbito de las actividades cotidianas, es imprescindible extenderla al ejercicio laboral. Este ha sido el punto de partida a la hora de planificar esta fase de la Agenda 21 local de Castrillón.

Para ir mejorando la sostenibilidad del concejo es preciso modificar los hábitos de conducta de las personas residentes en el concejo en todas las actividades que realizan, ya que todas ellas tienen algún tipo de efecto sobre el medio ambiente.

La Administración Local viene realizando durante los últimos años una serie de actuaciones para implementar la Agenda 21 en Castrillón y realizar acciones para caminar hacia la sostenibilidad. Entre ellas:

- Año 2000: Plan Local de Acción Ambiental.
- Año 2001: Diagnóstico medioambiental.
- Año 2004: Foro medioambiental itinerante y campaña de Educación Ambiental y Sensibilización Ciudadana. Adhesión del concejo al Programa de Acción Agenda Local 21 y a la Declaración Asturiana por la sostenibilidad suscribiendo la Carta Aalborg.
- Año 2005: Publicidad y propaganda sobre los Residuos Sólidos Urbanos.
- Año 2008: Instrumentos de Participación Ciudadana de la Agenda 21 Local.

En esta nueva fase se ha optado por la actuación dentro de las propias dependencias municipales, con la finalidad de que se tengan en cuenta criterios de sostenibilidad en el desarrollo de las actividades laborales. En las actuaciones de sensibilización realizadas hasta la fecha en el proceso de implantación de la Agenda 21 Local, el ayuntamiento ha estado solicitando la participación de los habitantes del concejo para corregir los deterioros

## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

producidos sobre el entorno. Sin embargo, no se habían emprendido actuaciones hacia el interior de la institución.

Con esta acción que se pretende, la Administración Local quiere actuar con total responsabilidad y consecuencia con las propuestas que se están haciendo para con la sostenibilidad local.

También se ha considerado importante que los habitantes del concejo perciban que en las dependencias municipales se están tomando medidas para minimizar los efectos de las actividades humanas sobre el entorno, y que los propios trabajadores tomen conciencia de la importancia de su participación directa en las acciones de la Agenda 21 Local propuestas para conseguir un concejo más sostenible.

## 2. OBJETIVOS

La realización del proyecto ha permitido cumplir con los siguientes objetivos:

- que las trabajadoras y trabajadores de las dependencias municipales tomen conciencia de la importancia que tiene su participación en el mantenimiento del entorno natural, valorando las consecuencias sobre el entorno natural de las tareas realizadas en los centros de trabajo.
- modificar algunos de los hábitos que los trabajadores y trabajadoras municipales tienen en la actividad laboral, en relación con aquellas cuestiones que pueden influir en la sostenibilidad.

### 3. METODOLOGÍA

Esta Campaña de Sensibilización Ambiental se ha desarrollado en las siguientes fases:

- Fase Previa: Plan de Trabajo
- Fase I: Análisis de sostenibilidad de las actividades municipales
- Fase II: Efectos de las actividades laborales sobre medio
- Fase III: Medidas para modificar las actividades
- Fase IV: Guía de buenas prácticas ambientales

#### 3.1. Fase Previa: Plan de Trabajo

Sobre un documento provisional se debate con los responsables municipales de Medio Ambiente el desarrollo del proyecto. Se concreta:

- la información aportada por el ayuntamiento para la realización del proyecto;
- el tiempo que disponen las trabajadoras y trabajadores, dentro de la jornada laboral, para la participación de las reuniones necesarias para la realización de la acción.

#### 3.2. Fase I: Análisis de sostenibilidad de las actividades municipales

Se recaba la información necesaria para conocer las acciones desarrolladas en las dependencias municipales, determinando todas las áreas de la administración municipal y los trabajos desarrollados, con la finalidad de conocer los materiales utilizados en cada una de ellas.

Para realizar la participación en el proyecto, se organiza un grupo de trabajo formado por trabajadoras y trabajadores de la administración local y por responsables del desarrollo de la acción.

La dificultad para realizar las reuniones en horario laboral sin detener la actividad, ha obligado a reducir su número, intensificando el debate necesario para desarrollar la participación.

En la primera reunión se presentó el proyecto: los objetivos, cómo se ha planificado y cómo se canaliza la participación. Se acuerda un calendario de trabajo.

Los trabajadores, antes de la siguiente reunión, presentan una serie de propuestas para mejorar la sostenibilidad del trabajo en cada una de las áreas en que se dividen las dependencias municipales.

También, antes de la siguiente reunión, se hace llegar a los participantes la documentación necesaria para que tengan la suficiente información para realizar sus propuestas.

### **3.3. Fase II: Efectos de las actividades laborales sobre medio**

Realizada la primera reunión, se analizan los efectos que tienen sobre el entorno natural los trabajos en las dependencias municipales, teniendo en cuenta todo el ciclo de vida de los productos utilizados.

Con las aportaciones recibidas de aquellos que participan en el proceso y la información recabada, se elabora un documento que fue utilizado como borrador para debatir en la siguiente reunión. En ese documento se expone como se pueden mejorar los hábitos en el trabajo para minimizar los efectos negativos que se producen sobre el entorno natural, teniendo en cuenta la procedencia de los productos utilizados, el consumo de materias primas y la eliminación de los residuos generados con la actividad realizada.

### **3.4. Fase III: Medidas para modificar las actividades**

En una segunda reunión se debate el documento presentado como borrador. Esta reunión se programó con la finalidad de analizar una serie de medidas que, sin suponer cambios importantes en el desarrollo de la actividad, servirían para mejorar la sostenibilidad de los trabajos realizados en las dependencias municipales. Esas medidas analizan la compra de los productos utilizados, el uso que se haga de los mismos y la forma de desecharlos después de agotar su uso.

Se presentan aportaciones que serán incluidas en el documento definitivo.

### **3.5. Fase IV: Guía de buenas prácticas ambientales**

La Campaña de Sensibilización Ambiental ha culminado con la realización de la guía de buenas prácticas ambientales. En ellas se proporcionan una serie de pautas que permitan minimizar los efectos negativos sobre el medio ambiente de las actividades laborales desarrolladas en las dependencias municipales.

#### 4. PLAN DE TRABAJO

Las limitaciones impuestas por el cumplimiento de los plazos de la subvención de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras para el desarrollo de acciones de sostenibilidad local durante el año 2009, y las dificultades para realizar las reuniones, en tiempo laboral, ha obligado a adaptar las diferentes fases a las posibilidades de participación de las trabajadoras y trabajadores municipales.

**Cronograma**

Etapas	Temporalización		
	Ago	Sep	Oct
Previa: Elaboración de Plan de trabajo			
Análisis de sostenibilidad			
Efectos de las actividades sobre el medio			
Medidas para modificar las actividades			
Realización guías de buenas prácticas			

## 5. PRESUPUESTO

La realización de la acción se ha ajustado al presupuesto presentado en la propuesta realizada.

<b>Acciones del proyecto</b>	<b>Presupuesto</b>
Recopilación de información de actividades	517,24
Elaboración de documentos	344,83
Reuniones de trabajo y divulgación	1.293,10
Realización y presentación de guías	431,04
Subtotal	2.586,21
I.V.A. (16 %)	413,79
<b>TOTAL , €</b>	<b>3.000,00</b>



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRIELLÓN



Gobierno del  
Principado de Asturias  
Consejería de Medio Ambiente  
y Desarrollo Rural